



INGRESO O.P.:			
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE			
OFICINA DE PARTES			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	14	12	2021
SALIDA	14	12	2021

### ACTA DE CONSTITUCION COMISION ELECTORAL

En Villa Alegre, con fecha 13 de 11 de 2021, siendo las 20:10 se constituye la comisión electoral de la organización denominada: Junta de Vecinos N° 9

La cual está formada por:

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	GLADYS TAPIA M	10.991.554-8	GLADYS T.
2	FLORE SEPULVEDA	9.020.377-0	Flore Sepulveda
3	MARIA GALZ	7.989.977-1	Maria Galz

Luego se procede a elegir,

PRESIDENTE/A : GLADYS TAPIA MORCADO  
SECRETARIO/A : MARIA GALZ ROJAS  
VOCAL : FLORE SEPULVEDA SEPULVEDA.

A continuación, se fija el día de elección que será el día 12 de 12 de 2021, desde las 9° hrs. hasta las 14° hrs. en LA SEDE SOCIAL ubicada en AGUEDA FLORES S/N. Estos

antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Villa Alegre, antes de los quince (15) días de la fecha de votación. (Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría

**SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICINA DE PARTES**



Municipal, la elección no tendrá validez).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	MARIBEL ESPINOZA	14.562.114-3	
2	PAOLA VERGARA	10.648.707-3	
3	ALEXANDRA POZO	11.858.655-7	
4	GLORIA CAVALES	8.708.521-K	
5	ROBERTO IBÁÑEZ	13.205.847-4	
6	OSCAR ARAVENA	12.372.237-K	
7			
8			
9			
10			

Cada candidato ante del cierre de la inscripción, deberá presentar Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

\*Este documento debe entregarse con todos los antecedentes una vez efectuada la elección de la organización.

GLADYS TAPIA

PRESIDENTE/A  
comisión electoral

Manuel Falcón

SECRETARIO/A  
comisión electoral

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICINA DE PARTES